

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 227**

10 de marzo de 2009

Presentada por *la senadora Peña Ramírez*

Referida a

**RESOLUCION**

Para felicitar a la señora Gloria “Magoya” López Rosario, empresaria destacada del municipio de Las Piedras en la Semana de la Mujer.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Gloria “Magoya” López Rosario nació el 1ro de marzo en un bello campo de Las Piedras conocido como Montones 4. Es la tercera hija de Doña Berta Rosario y Margaro López. Desde temprana edad se identificó con el mundo del trabajo y colaboraba con su padre en diversas actividades agrícolas y comerciales. Contrajo matrimonio con el señor Leopoldo Pedraza con el cual procreó dos hijos; Maggie y Poly. Con mucho esfuerzo y sacrificio construyó un imperio comercial el cual la llevó a reconocerse como comerciante distinguida en Las Piedras y todo Puerto Rico. Fue mujer destacada en el mundo de los negocios a nivel regional y estatal. Desde dependiente de una tienda, obrero en la industria, troquera, propietaria de mueblería y negocio agrícola, administradora de una compañía de camiones conocida como “Las Piedras Trucking”, hasta dueña de una hospedería, Motel El Girasol.

En el mundo de los deportes, la pelota fue su pasión y fue reconocida como la primera mujer apoderada de un equipo de pelota AA en Puerto Rico: los Artesanos de las Piedras.

En el campo familiar su compromiso con sus hijos, esposo, nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos y amigos es indiscutible. No hay palabras para describir la entrega, dedicación y abnegación que esta gran mujer profesa para todos sus familiares y amigos.

Toda su vida ha estado enmarcada por los negocios de diversa variedad. Por sus logros en Las Piedras y en toda la Isla ha sido reconocida por la Federación de Mujeres como una de las diez mujeres de Profesiones y Negocios de Puerto Rico. Además ha sido designada “Dama Distinguida Pedreña”.

Por ser una mujer ejemplar digno modelo de la mujer trabajadora puertorriqueña felicitamos y distinguimos a Gloria “Magoya” López, en la Semana de la Mujer.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de  
2 Puerto Rico en la Semana de la Mujer a la señora Gloria “Magoya” López, una de las  
3 comerciantes más destacadas del municipio de Las Piedras.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregado a la  
5 señora Gloria “Magoya” López, así como a los medios de comunicación para su  
6 conocimiento y divulgación.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.